

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**27087** *ASTURIANA DE OBRA NUEVA Y RURAL, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 104/12, por decreto de 1 de octubre de 2012, se declaró la insolvencia total de Asturiana de Obra Nueva y Rural, S.L., CIF B74253048, por importe de 599,81 euros.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 1 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120067697-1